

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 10 al 14 de mayo de 2021.

COLOMBIA	UNIÓN EUROPEA	ESPAÑA
		
<p>Con ocasión de la pandemia, la Corte Constitucional ordenó implementar mecanismos virtuales eficientes de comunicación para garantizar derecho a las visitas de personas privadas de la libertad. Resolvió tutela a favor de un interno: el actor solicitó una visita virtual mensual con su cónyuge e hijo, también privados de la libertad. No obstante, la petición solo fue concedida cada tres meses. La Corte concluyó que los establecimientos de reclusión desconocieron los derechos fundamentales a la unidad familiar, a la vida digna y a la intimidad porque no garantizaron mensualmente las visitas virtuales del actor con su núcleo familiar. Si bien el derecho a la unidad familiar se encuentra limitado para la población reclusa, las restricciones deben ser las estrictamente necesarias para lograr los fines de la privación de la libertad y orientadas a la resocialización de los internos.</p>	<p>El TGUE anuló la decisión de la Comisión Europea (CE) de ordenar a Luxemburgo la recuperación de 250 millones de euros que, según la CE, Amazon debería haber pagado en impuestos. Para el Tribunal, la CE no demostró de manera suficiente conforme a Derecho, que hubiera habido una reducción indebida de la carga fiscal de una filial europea del grupo Amazon. El TGUE recuerda la reiterada jurisprudencia según la cual, a efectos del examen de medidas fiscales a la luz de las normas de la Unión en materia de ayudas de Estado, la propia existencia de una ventaja solo puede apreciarse con relación a una imposición considerada “normal”, de modo que, para determinar si existe una ventaja fiscal, se debe comparar la situación del beneficiario resultante de la aplicación de la medida en cuestión, con la de este en ausencia de la medida de que se trate y en aplicación de las normas tributarias ordinarias.</p>	<p>El Tribunal Supremo resolvió que plazo para ejercicio de acciones por el beneficiario contra la aseguradora de un seguro de accidentes por fallecimiento es el previsto en el art. 23 de la Ley de Contrato de Seguro (LCS), 5 años, y no el establecido en el Código Civil. Ello se debe a que, pese a no ser el beneficiario parte en el contrato, no es ajeno a este en cuanto su derecho nace de su designación en él, y a que la comunicación que le hace la aseguradora por la que reconoce la cobertura del seguro y la indemnización, no altera la naturaleza de su obligación a efectos de la prescripción de la acción conforme al art. 23 de la LCS. La reducida capacidad intelectual del demandante, el fallecimiento del hermano con el que convivía (precisamente en el accidente objeto de indemnización) y la carencia de apoyos estables le impidió la comprensión de aquella comunicación cursada por la aseguradora tras el siniestro.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **Colombia:** Con ocasión de la pandemia, Corte Constitucional ordena al MinJusticia y al INPEC implementar [mecanismos virtuales eficientes](#) de comunicación para garantizar derecho a las visitas de personas privadas de la libertad.
- **Unión Europea:** Inexistencia de ventaja selectiva en favor de una filial luxemburguesa del [grupo Amazon](#): el Tribunal General anula la decisión de la Comisión por la que se declaró la ayuda incompatible con el mercado interior.
- **España:** El Pleno de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo estima el recurso del beneficiario de un seguro de accidentes al [rechazar la prescripción](#) para el ejercicio de acciones.
- **OEA:** La CIDH y su RELE expresan preocupación ante la gravedad y elevado número de denuncias de violaciones de derechos humanos durante las protestas sociales en [Colombia](#) / La CIDH condena violencia policial en la [Favela Jacarezinho](#) en Río de Janeiro e insta al Estado brasileño a reformar su política de seguridad pública.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** Corte Suprema de Justicia tomó una decisión en la que aclaró que enviar mensajes en los que se desee la muerte de un jefe son una [justa causa para un despido](#).
- **Estados Unidos:** La [elefanta Happy](#) podría ser el primer animal en EE.UU. en obtener la libertad corporal reconocida legalmente.
- **España:** Condenado a [118 años de cárcel](#) acusado de elaborar pornografía infantil con menores.
- **Francia:** Tribunal desestima una demanda contra las multinacionales agroquímicas que fabricaron el [Agente Naranja](#).
- **Italia:** Beatifican al juez [Rosario Livatino](#), asesinado por la mafia.
- **Siria:** El Tribunal Constitucional valida sólo tres candidaturas a las presidenciales, con [Al Assad](#) como claro favorito.
- **Australia:** Tribunal [mantiene la prohibición](#) de viajes desde India.
- **Argentina:** La Justicia Federal de Córdoba rechazó una medida cautelar presentada por una abogada que padece diabetes y [pedía ser vacunada](#) contra el coronavirus antes del orden de prioridad establecido.
- **Brasil:** Ministro del SFT dio plazo a agencia para que aclare qué falta para analizar vacuna [Sputnik V](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** Corte Constitucional convoca a sesión técnica de seguimiento para establecer los obstáculos y avances en la protección de los derechos fundamentales de las [niñas y los niños wayuu](#) de La Guajira / Corte Constitucional: juez debe decretar pruebas de oficio cuando sea necesario proteger la [tutela judicial efectiva](#) en materia laboral.
- **Chile:** Corte Suprema ordena al Servicio de Salud Metropolitano Norte adquirir y suministrar fármaco a [paciente pediátrico](#).
- **España:** El Tribunal Supremo [anula la zona de tráfico](#) limitado de Madrid.
- **Chile:** TC declara inaplicable norma que le permite al juez de policía local [fijar discrecionalmente](#) el monto de la multa a infractor de la Ley General de Urbanismo y Construcciones / Corte Suprema emite informe sobre proyecto de ley de [responsabilidad civil del Estado](#) por víctimas en movilizaciones sociales.
- **Venezuela:** TSJ declaró procedente solicitar al Reino de España la extradición de [Leopoldo López](#).
- **Estados Unidos:** Juez desestima bancarrota de [Asociación del Rifle](#) porque es para eludir demanda.
- **Unión Europea:** TJUE: El principio que prohíbe el doble enjuiciamiento puede oponerse a la detención, en el

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

espacio Schengen y en la Unión Europea, de una persona objeto de una [notificación de Interpol](#) / Grecia incumplió sus obligaciones al no recuperar ayudas ilegales abonadas a agricultores griegos en compensación por [condiciones climáticas adversas](#) / El Abogado General Hogan considera que las empresas iraníes pueden invocar ante los tribunales de los Estados miembros el Derecho de la Unión relativo al [bloqueo de las sanciones](#) secundarias adoptadas por los Estados Unidos de América / El Tribunal General anula, por insuficiencia de motivación, una decisión de la Comisión por la que se deniega el registro de una propuesta de [iniciativa ciudadana](#).

- **España:** El Tribunal Supremo fija que el empleador debe pagar la tasa de renovación del [Certificado de Aptitud Profesional](#) del sector de transporte de viajeros por carretera / El Pleno del TC por mayoría desestima el recurso de amparo de [Josep Rull](#) contra la sentencia del Tribunal Supremo que le condenó por un delito de sedición.
- **Francia:** Tribunal envía [a juicio a Air France y Airbus](#) por accidente del vuelo Río-París.
- **Argentina:** Un hombre fue condenado a catorce años de prisión [por incitar vía Facebook](#) a una niña de 10 años a

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

tener relaciones sexuales con su hermano menor de edad / Un Tribunal ordenó inscribir a un hombre que [se autopercibe como mujer](#) con su nombre femenino en el registro civil.

- **Colombia:** Corte Suprema: [mensajes virtuales](#) con contenido violento e injurioso son justa causa para desvincular a un trabajador.
- **Chile:** Corte Suprema rechaza recurso de protección por [uso de drones](#) en reportaje de investigación periodística.
- **Japón:** Tribunal rechaza indemnizar a un trabajador de la [planta de Fukushima](#) que sufrió varios tipos de cáncer.
- **Myanmar:** [Condenan a periodista](#) a tres años de cárcel por cubrir protestas.
- **OEA:** La CIDH saluda sentencia de la Corte Constitucional de Ecuador sobre la [participación de fuerzas armadas](#) en tareas de seguridad ciudadana.
- **Guatemala:** Corte de Constitucionalidad de Guatemala avala reforma que permite [cierre de las ONG](#).
- **Argentina:** Un hombre fue condenado por la Justicia porteña por haber omitido prestar los medios indispensables para la subsistencia de sus [dos hijas menores](#).
- **Colombia:** El fallo de la Corte Constitucional sobre periodismo e [indemnizaciones por daños](#) / Consejo de

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Estado: personal de salud que fallezca por COVID-19 tiene [derecho a incentivo](#).

- **TEDH:** Tribunal Europeo de Derechos Humanos respalda decisión de España de [impedir sufragar](#) a una joven con discapacidad mental.
- **España:** El Pleno del TC afirma que la condena a Josep Rull por un delito de sedición no tuvo un [“efecto desalentador”](#) sobre sus derechos fundamentales / El Tribunal Supremo desestima el recurso de Oriol Junqueras contra el acuerdo de la Junta Electoral que declaró la pérdida de su condición de [eurodiputado](#).
- **Ucrania:** Un tribunal impone arresto domiciliario al diputado [Víktor Medvedchuk](#), aliado de Putin.
- **Vaticano:** El presidente del tribunal del Vaticano afea que la mafia use el término 'bautismo' para los [ritos de iniciación](#).
- **Japón:** Tribunal ordena a persona pagar 1,3 millones de yenes por [comentarios discriminatorios](#).